



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 435/09

Expdte. N° 3299/04

Buenos Aires, 21 de abril de 2009.

Visto el expediente n° 3299/04 y,

CONSIDERANDO:

Que debido a las especiales características de la Oficina de Violencia Doméstica en la que se cumplen funciones las 24 horas del día todos los días del año, resulta necesario establecer un régimen de reemplazo de su titular cuando se encuentre gozando del período de licencia anual o en otros supuestos de licencias prolongadas.

Por ello,

SE RESUELVE:

Designar a la Prosecretaria Letrada, Dra. María Verónica Tomé, como Jefa interina de la Oficina de Violencia Doméstica para cumplir con las funciones establecidas en el Reglamento de esa dependencia (Ac. 40/06) en las ocasiones que deba reemplazar a su actual titular.

Regístrese y oportunamente, archívese.

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

E. RAUL ZAFFARONI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ENRIQUE S. PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION